

Ref. Acta Mesa 2-07-24\_50 pas ser 24\_Servicio custodia y archivo Suma.docx

## MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DE ASISTENCIA AL SR. DIRECTOR DE SUMA

**Contrato**: 'Servicio de custodia y gestión de archivo externo para Suma. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante'.

Expediente de Contratación núm.: 50/pas/ser/24.

**Presupuesto base de licitación:** 42.017,49 €, impuestos incluidos, siendo la base imponible de 34.725,20 €, y de 7.292,29 € la cuota del IVA (21%).

## Asistentes:

<u>Presidente</u>: **D. Luis Miguel Domínguez De los Ríos**, Jefe del Área Financiera de SUMA. Gestión Tributaria.

<u>Secretaria:</u> **D**<sup>a</sup>. **Ana M**<sup>a</sup> **Navarro Martínez**, Jefa del Área de Contratación Pública y Gestión Administrativa de SUMA. Gestión Tributaria.

<u>Vocal 1</u>: **D<sup>a</sup>. Laura Álvarez Coloma**, Interventora Delegada de SUMA. Gestión Tributaria.

<u>Vocal 2</u>: **D. José Hilario Soler Mestre**, Secretario Delegado de SUMA. Gestión Tributaria.

<u>Vocal 3 suplente</u>: **D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Marco Palomares,** Jefa de la Unidad de Contratación Administrativa de SUMA. Gestión Tributaria.

<u>Gestor asistente de la Mesa</u>: **D**<sup>a</sup>. **M**<sup>a</sup> **del Pilar Jerez Carrión,** Gestor Administrativo de la Unidad de Contratación Administrativa de SUMA. Gestión Tributaria.

En Alicante, a 2 de julio de 2024, en la Sala de Reuniones de la segunda planta de la Oficina Central de este Organismo, siendo las 10:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación en la forma anteriormente señalada, haciendo uso de los servicios de Licitación Electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público, (en adelante, PCSP), y con la finalidad de acometer los asuntos del Orden del día correspondientes al expediente de contratación señalado:

1º Apertura del Sobre 1 único, comprensivo de la Documentación Administrativa y la Documentación relativa a criterios objetivos, mediante dispositivos electrónicos (art. 159 de la LCSP).

La Sra. Secretaria pone en conocimiento de los/las integrantes de la Mesa que, el licitador que ha presentado oferta electrónica en plazo es el que se detalla a continuación:

LICITADOR	CIF	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN
-----------	-----	------------------------------



d. Validación: 9XPJWPJTXFSQ6TJGNPNKQX42P rificación: https://plataformadocumentacionsuma.sedelectronica.es/ ocumento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



		OFERTA
DESTRUCCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS S.L.	B73055220	27-06-2024 14:35

Se adjunta a este Acta el informe generado por la PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.

A continuación, en cumplimiento de lo establecido en el art. 159.4 d) de la Ley de Contratos del Sector Público, (en adelante, LCSP), y siendo las 10:07 horas se procede a la apertura del Sobre 1, único, electrónico del licitador presentado al procedimiento abierto simplificado, convocado para la adjudicación del contrato que nos ocupa.

Abierto el Sobre 1 la Mesa de Contratación realiza la calificación previa de los documentos administrativos y la comprobación de los documentos técnicos presentados por el licitador, incorporándose el siguiente cuadro resumen de la documentación presentada y de las deficiencias apreciadas, en su caso.

	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, SEGÚN PCAP			
	DECLARACIÓN			
LICITADOR	RESPONSABLE	COMPROMISO		
LIGHTADOR	Y ADSCRIPCIÓN	UTE	AUTORIZACIONES	
	MEDIOS	(ANEXO IV)		
	(ANEXO III)			
DESTRUCCIÓN Y PROTECCIÓN	cí	CI	cí	
DE DATOS S.L.	SI	SI	SI	

LICITADOR	SOBRE 1: DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A CRITERIOS AUTOMÁTICOS, SEGÚN ANEXO II
DESTRUCCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS S.L.	SÍ

Vista la relación de documentación presentada por el licitador y, realizada su calificación, la Mesa de Contratación procede a hacer pronunciamiento sobre los admitidos y rechazados a la licitación:

-Se declara **admitido** al único licitador presentado, por cumplir con los requisitos administrativos.

Seguidamente, por la Sra. Secretaria de la Mesa, se procede a la lectura de la oferta presentada, atendiendo a los criterios de adjudicación y al sistema de valoración establecido en el citado Anexo II del PCAP, incorporando el resultado en los siguientes cuadros resumen, así como su traslado a los servicios técnicos de la Unidad de Coordinación Administrativa de Gestión Tributaria de Suma, para su análisis y valoración, de conformidad con la ponderación de los criterios objetivos, facultad que le confiere el art. 157.5 de la LCSP:

A.1 OFERTA ECONÓMICA. Menores precios unitarios por tipo de LICITADOR: DESTRUCCIÓN Y PROTECCIÓN Servicio DE DATOS S.L.





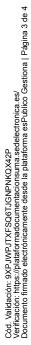
TIPO DE SERVICIO	CANTIDADES ESTIMADAS*	PRECIOS LICITACIÓN sin IVA	PRECIO UNIT. OFERTADO sin IVA	IVA	PRECIO UNIT. OFERTADO con IVA
PRECIO POR					
INCORPORACIÓN AL					
ARCHIVO, € POR CAJA	4.000 cajas	0,16 €	0,130 €	0,0273 €	0,1573 €
PRECIO POR CONTENEDOR,					
€ REPERCUSIÓN POR CAJA	4.000 cajas	0,04 €	0,030 €	0,0063 €	0,0363 €
PRECIO POR LECTURA					
CÓDIGO DE BARRA DE CAJA					
POR INCORPORACIÓN, €	4 000 caias	0.12 €	0.100 €	0.0210.6	0 1210 6
PRECIO POR TRASLADO DE	4.000 cajas	0.12 €	0,100 €	0,0210 €	0,1210 €
NUEVAS					
INCORPORACIONES,	4.000 cajas	0,70 €	0,580 €	0,1218 €	0,7018 €
PRECIO POR CONSULTA					
(ENTREGA O RETORNO)					
NORMAL, € POR CAJA					
ENTREGADA O RETORNADA	100 cajas	5,88 €	4,900 €	1,029 €	5,9290 €
	ĺ		,	,	,
PRECIO POR CONSULTA					
(ENTREGA O RETORNO)					
URGENTE, € POR CAJA					
ENTREGADA O RETORNADA		15,00 €	9,000 €	1,8900 €	10,8900 €
PRECIO POR RETIRADA-					
DESTRUCCIÓN DE	6.000 cajas				
DOCUMENTACIÓN, € POR	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	0,12 €	0,000 €	0,000€	0,000 €
PRECIO POR CUSTODIA,					
€ POR CAJA/MES	586.744 cajas	0,05 €	0,038 €	0,00798€	0,04598 €

LICITADOR: DESTRUCCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS S.L.		
	SI	NO
A.2. EXPERIENCIA O CUALIFICACIÓN DEL PERSONAL.  Contar con una persona con formación en Archivística. (Diplomatura, licenciatura, grado o master)	X	

	LICITADOR: DESTRUCCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS S.L.
A.3. SEGUROS POR PÉRDIDA, DESTRUCCIÓN O GRAVE DETERIORO DE LA DOCUMENTACIÓN ( )	IMPORTE OFERTADO DE LA PÓLIZA DE SEGUROS
Mayor cobertura en la Póliza de seguro de las instalaciones de archivo sobre la cobertura mínima (de 20.000 euros)	1.661.775,32 €
Mayor cobertura en la Póliza de seguro de transporte de mercancías sobre la cobertura mínima (de 6.000 euros).	600.000,00 €

LICITADOR: DESTRUCCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS S.L.			
	SI	NO	
A.4. DISPOSICIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES DE ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN	$\boxtimes$		

LICITADOR: DESTRUCCIÓN Y PROTECCIÓN DE DA		
A.5. DISPOSICIÓN DE ACCESIBILIDAD VÍA INTERNET A INVENTARIOS DE LA DOCUMENTACIÓN EN CUSTODIA	X	







En relación a las actuaciones realizadas expuestas, la Mesa de Contratación emite los siguientes pronunciamientos:

PRIMERO. Declaración de admitidos y excluidos a la licitación:

-Se declara **admitido** al único licitador presentado. Justificación: cumple con los requisitos administrativos.

SEGUNDO. Valoración criterios objetivos.

Ejercitar la facultad que confiere el artículo 157.5 de la LCSP, en virtud del cual se recaba el asesoramiento de los servicios técnicos de la Unidad de Coordinación Administrativa de Gestión Tributaria de Suma, en orden a examinar y valorar la documentación técnica de la oferta presentada y admitida, de conformidad con la ponderación de los criterios correspondientes establecidos en el Anexo II del PCAP.

TERCERO. Recurso de Alzada.

Contra el presente acto expreso de trámite adoptado en el ámbito del procedimiento de adjudicación de un contrato no comprendido en el art. 44, apartado 1, de la LCSP, que no pone fin a la vía administrativa, procede:

-sobre el acto que decide la admisión/exclusión de licitadores y admisión/exclusión de ofertas, procede interponer recurso de alzada del art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes desde su notificación o publicación en el Perfil del Contratante, que podrá interponerse ante la Mesa de Contratación que lo dictó o ante al Sr. Director de Suma. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante competente para resolverlo; sin perjuicio de lo anterior los interesados podrán ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

Se da por concluida la sesión, en espera del informe técnico requerido.

En Alicante, en la fecha de sus firmas electrónicas, se extiende la presente Acta.

